

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible



Promoción y fortalecimiento de la red de mujeres del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango
(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Amelia Maricruz Castillo Armas

San Antonio Huista, junio 2019

**Promoción y fortalecimiento de la red de mujeres del municipio de San
Antonio Huista, departamento de Huehuetenango**
(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Amelia Maricruz Castillo Armas

Lcda. Elvira Carolina Gutiérrez Palacios (Asesor)
Lcda. María Alejandra Aguilar González (Revisora)

San Antonio Huista, junio 2019

Autoridades Universidad Panamericana

Rector M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Vicerrectora Académica Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrector Administrativo M.A. César Augusto Custodio Cóbar

Secretario General EMBA Adolfo Noguera Bosque

Autoridades Facultad de Humanidades

Decano M.A. Elizabeth Herrera de Tan

Vicedecano MSc. Ana Muñoz de Vásquez

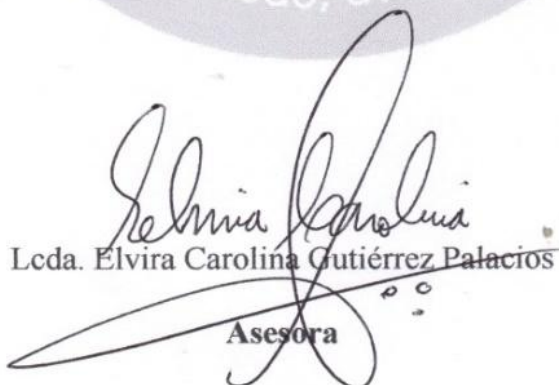
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2018

En virtud de que el informe final de la Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **“Promoción y fortalecimiento de la red de mujeres del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango”**, Presentado por la estudiante: **Amelia Maricruz Castillo Armas**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente


Lcda. Elvira Carolina Gutiérrez Palacios
Asesora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala, mes junio del año 2019.

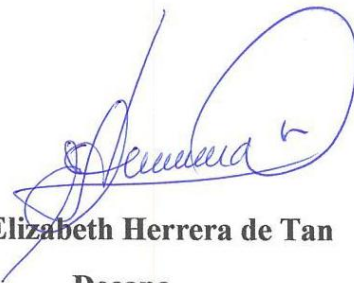
*En virtud de que el informe final de la Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **“Promoción y fortalecimiento de la red de mujeres del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango”***

*Presentado por el (la) estudiante: **Amelia Maricruz Castillo Armas**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*

Lcda. María Alejandra Aguilar Gonzalez
Revisor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES. Guatemala, junio de 2019.

En virtud de que el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: *"Promoción y fortalecimiento de la red de mujeres del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango"* presentado por: *Amelia Maricruz Castillo Armas*, previo a optar el grado académico Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, con Dictamen del Asesor (a) y Revisor (a), se da por aprobado el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, para que el (la) estudiante proceda a los trámites de acto de graduación.



M.A. Elizabeth Herrera de Tan

Decana

Facultad de Humanidades



Nota: Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	i
Inntroducción	ii
1. Marco de Referencia	1
1.1 Antecedentes de la organización	1
1.2 Descripción de la dirección municipal de la mujer	2
1.3 Ubicación de la dirección municipal de la mujer	2
1.4 Contexto en el que está ubicada la dirección municipal de la mujer	3
1.5 Organización	3
1.6 Visión	4
1.7 Misión	4
1.8 Programas establecidos	5
2. Marco Teórico	6
2.1 Que es la dirección municipal de la mujer	6
2.1.1. Funciones de la dirección municipal de la mujer	6
2.2. Participación ciudadana	8
2.2.1 Participación de la mujer indígena	8
2.2.2. Participación social de la mujer	8
2.2.3. Participación política de la mujer	9
2.3. Equidad de género	10
2.4. El poder local	11
2.5. Violencia intrafamiliar	11
2.5.1 El patriarcado	12
2.5.2 El racismo	12
2.6. Desarrollo local	13
2.7. Tipos de participación	13
2.7.1 La Participación Ciudadana	14

2.7.2	La Participación Política	14
2.7.4	La Participación Comunitaria	15
3.	Diagnóstico Institucional	16
3.1.	Justificación	16
3.2.	Alcances	16
3.3.	Metodología	17
3.4.	Identificación de la situación de la Dirección Municipal de la Mujer	18
3.5.	Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada	19
3.6	Análisis del problema priorizado	21
4.	Proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada	23
4.1.	Identificación de la propuesta o proyecto	23
4.1.1.	Nombre de la propuesta o proyecto	23
4.1.2.	Responsables de la ejecución	23
4.1.3.	Ubicación geográfica	23
4.1.4.	Duración estimada	23
4.1.5.	Presupuesto	24
4.2.	Introducción de la propuesta o proyecto	24
4.3.	Justificación de la propuesta o proyecto	24
4.4.	Objetivos de la propuesta o proyecto	25
4.4.1.	Objetivo General	25
4.4.2.	Objetivos específicos	25
4.5.	Desarrollo de la propuesta	26
4.6.	Descripción de la población beneficiaria	26
4.7.	Descripción de las actividades a desarrollar	27
4.8.	Riesgos y sostenibilidad	27
4.9.	Presupuesto detallado	28

Conclusiones	29
Recomendaciones	30
Referencias	31
Anexos	33

Lista de cuadros

Cuadro No. 1	Proyectos de la Dirección municipal de la mujer año 2018	5
Cuadro No. 2	Descripción de FODA de la Dirección municipal de la mujer año 2018	18
Cuadro No. 3	Jerarquización de los problemas o necesidades	19
Cuadro No. 4	Presupuesto de la propuesta o proyecto	28

Lista de graficas

Gráfica No. 1.	Organigrama de la Dirección municipal de la mujer	3
Gráfica No. 2.	Organigrama funcional de la DMM	4

Resumen

La Sistematización de la práctica profesional de desarrollo sostenible II, realizada por la estudiante de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, en la Dirección municipal de la mujer del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango, es considerada como un proceso de fortalecimiento y ampliación de conocimientos adquiridos durante el tiempo de aprendizaje en que fortaleció los conocimientos teóricos desarrollados en Universidad Panamericana.

La experiencia de los temas abordados en el proceso de práctica hace referencia a la asesoría y capacitaciones que la estudiante brindó a las lideresas de la red de mujeres de la Dirección Municipal de la Mujer, de las aldeas del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango. El objetivo fue promocionar y fortalecer la participación de las mujeres y lograr que se participe y que conozcan sus funciones y atribuciones como mujeres lideresas organizadas para el beneficio de la comunidad y de las demás mujeres que pertenecen a la organización.

Este informe se estructura de manera que se puedan visualizar las actividades realizadas en las distintas intervenciones y participación que se tuvo en las diferentes organizaciones que pertenecen a la red de mujeres del municipio de San Antonio Huista.

En el marco de referencia se proporciona la información que corresponde a los antecedentes y la forma en que funciona la institución. El marco teórico hace referencia a los conceptos básicos que sustentan el proceso realizado. Además contiene el diagnóstico Institucional realizado para dar lugar a presentar la propuesta de solución, el cual consiste en la promoción y fortalecimiento de la red de mujeres del municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango.

Introducción

La participación ciudadana es imprescindible para lograr el desarrollo sostenible, a través del involucramiento de diferentes actores sociales que con su intervención e incidencia han logrado mejorar el nivel de vida de los miembros de la comunidad.

Con la creación del marco legal que promueve la participación ciudadana y participación de la mujer, se ha promovido la organización de las lideresas en todas las comunidades que son las encargadas de velar por el desarrollo grupal y coordinación de actividades y con ello fortalecer su liderazgo.

Los profesionales de la carrera de la Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, son personas preparadas para investigar, asesorar y capacitar a organizaciones comunitarias; puesto que la Universidad Panamericana prepara a profesionales para tal desempeño y como opción de egreso la estudiante de esta carrera realizó la Práctica Profesional con la red de mujeres del municipio de San Antonio Huista.

Es importante mencionar que la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango, ha impulsado el desarrollo de las organizaciones con un objetivo común que es mejorar el nivel de vida de sus habitantes.

Considerando el diagnóstico efectuado, se presenta la necesidad de promocionar y fortalecer la red de mujeres, con la finalidad que participen de manera activa dentro de las organizaciones, además, impulsar su participación de acuerdo a los conocimientos adquiridos, fortalecer el proceso de desarrollo de las actividades que se desarrollaron y promover el liderazgo de la mujer, para que puedan tener un desarrollo social y sostenible.

1. Marco de Referencia

1.1 Antecedentes de la organización

La participación ciudadana y de la mujer es un proceso muy importante para el desarrollo de una comunidad, ya que con su participación se sientan bases sólidas de desarrollo a largo plazo, como por ejemplo: hacer funcionarios capaces de trabajar en forma honesta y con responsabilidad administrativa; elevando con ello la calidad de los servicios públicos y poder contar con participación efectiva y consciente.

En general, los problemas que se viven en cada comunidad son similares, a pesar de que cada una tiene implícitas sus necesidades particulares, pero que en su mayoría estos se repiten a menudo, haciendo de todas las comunidades latinoamericanas, centroamericanas y principalmente guatemaltecas, un conjunto de comunidades con similares características y necesidades similares que se necesiten resolver.

Para que exista desarrollo en la comunidad es necesaria la participación organizada de los ciudadanos y ciudadanas, como entes importantes de esta organización con el fin que contribuyan al desarrollo integral de las mujeres basado en sus necesidades identificadas, y que en el futuro logren el fortalecimiento de la participación de la mujer en el municipio de San Antonio Huista, departamento Huehuetenango.

El municipio de San Antonio Huista, fue uno de los primeros municipios donde se creó la Oficina municipal de la mujer, con el Acuerdo municipal No. 61/2007, de fecha 27 de agosto del año dos mil siete, por el señor Bernardo Adalberto Jiménez López, alcalde municipal de la población. Fue posible su apertura, considerando que para que funcionara era necesario la creación de la plaza de Coordinadora; quien sería la encargada de diseñar planes, programas y proyectos para el desarrollo integral de las mujeres del municipio. Por lo tanto, el concejo municipal aprueba el funcionamiento en lo considerado y las facultades que les confiere en el artículo 81 del Código municipal.

Por esta razón se creó la Oficina Municipal de la Mujer en el municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango, quedando el acuerdo municipal firmado por autoridades. También la Dirección municipal de la mujer cuenta con un organigrama especificando los puestos, por ello también cambió de OMM a DMM para poder brindar apoyo, con respuesta favorable de parte de autoridades se solicita que contrate el personal con el perfil establecido en el organigrama para su buen funcionamiento.

1.2 Descripción de la dirección municipal de la mujer

La Dirección municipal de la mujer, tiene la responsabilidad de proponer al Concejo municipal los cambios que considere necesarios, con el fin de cumplir con sus objetivos y adaptarlos a las nuevas exigencias de las mujeres del municipio, es por ello que se debe promover y fomentar la participación, ejecutar talleres de capacitación productiva, de desarrollo sostenible. Y de emprendimiento; dirigidas a la población femenina del municipio, proponiendo alternativas de desarrollo económico local en coordinación con las demás dependencias técnicas de la municipalidad e instituciones de apoyo; porque de esta manera se estarían cumpliendo con los objetivos y metas de la Dirección municipal de la mujer.

La Dirección municipal de la mujer contará con el apoyo de la USAID, la red de mujeres departamental y municipal para que se fortalezca el presupuesto y pueda ser planteado en su plan operativo anual, con el objetivo de contar con fondos propios, mismo que será aprobado por el Concejo municipal. La directora municipal de la mujer cumplirá los objetivos previstos contando con el apoyo de las autoridades; no sólo en la autorización, sino también en la ejecución de proyectos en beneficio de los grupos organizados y de las diferentes comunidades.

1.3 Ubicación de la Dirección Municipal de la Mujer

Edificio municipal Cantón Central del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango.

1.4 Contexto en el que está ubicada la Dirección Municipal de la Mujer

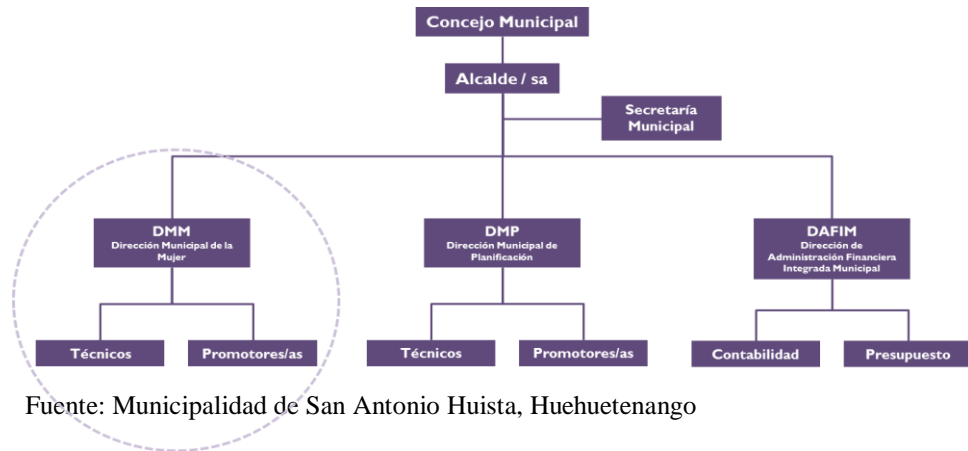
El contexto social en el cual interviene la Dirección municipal de la mujer, del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango, es brindar apoyo social a mujeres que puedan ser la unidad para crecer juntas, formarse y buscar formas de solucionar los problemas que se viven a diario en la casa, comunidad, país y el mundo.

La organización de las mujeres, no solamente busca la solución de los problemas materiales de la comunidad si no hay otras que se dedican a luchar específicamente contra la violencia, por los derechos humanos de las mujeres, por el desarrollo económico o por su reconocimiento y acceso a los espacios públicos e instancias de poder.

El contexto político es una metodología para lograr movimientos de mujeres, mientras el sujeto político consiste en, fortalecer a las organizaciones de las mujeres y promover la coordinación entre las mismas, para la incidencia y participación política en el desarrollo integral de las mujeres en el municipio.

1.5 Organización

Gráfica No. 1.
Organigrama de la Dirección municipal



Gráfica No. 2.
Organigrama de la Dirección municipal de la mujer



Fuente: Municipalidad de San Antonio Huista, Huehuetenango (2018)

1.6 Visión

Para el año 2023, La Dirección municipal de la mujer, pretende ser una instancia fortalecida con acciones que permitan incidir activamente en espacios de discusión, impulsando y elaborando planes, programas y proyectos municipales con enfoque de equidad de género, propiciando la participación de las mujeres en los aspectos sociales, políticos, económicos y culturales del municipio de San Antonio Huista.

1.7 Misión

Somos una instancia, que promueve los procesos de organización, capacitación y participación de las mujeres en el ámbito comunitario y municipal en la toma de decisiones, formulación, gestión

e implementación de planes, programas y proyectos municipales que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las mujeres.

1.8 Programas establecidos

Los programas que se mencionan a continuación son los que se ejecutaron durante el año 2018, los cuales se planificaron al concluir con los proyectos.

Cuadro No. 1
Proyectos de la Dirección Municipal de la Mujer año 2018

Nombre del Proyecto	Numero de beneficiarias	Monto Proyecto por la municipalidad de San Antonio Huista, Huehuetenango
Subsidio de becas para la mujer y la juventud del Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango	20	Q 44,000.00
Dotación láminas para techo mínimo para grupos de mujeres del municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango	379	Q 200,000.00
Programa de fortalecimiento a red Municipal de mujeres del Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango.	25 grupos	Q 2,500.00

Fuente: Elaboración propia (2018)

2. Marco Teórico

2.1 Que es la Dirección municipal de la mujer

Manual de Funciones DMM (2016) dice que es una dependencia municipal que promueve la participación ciudadana de las mujeres y las comunidades del municipio, buscando la plena vigencia de los derechos humanos de las mujeres y la habilitación de espacios sociopolíticos en coordinación con las Oficinas Municipales de Planificación (OMP) y las distintas instituciones que trabajan en el área, a través de la formación, capacitación y el fortalecimiento de la organización. Promovemos los valores de solidaridad, honestidad, respeto, equidad e igualdad. Buscamos una gestión de cambio a favor de las mujeres dentro de las políticas municipales.

2.1.1 Funciones de la Dirección municipal de la mujer

Manual de Funciones DMM (2016), establece las siguientes funciones de la Dirección Municipal de la Mujer:

- Informar al Concejo Municipal y sus Comisiones, al Alcalde Municipal, al COMUDE y sus comisiones y, a las instancias que sean necesarias, sobre la situación específica de las mujeres del municipio con el objetivo de elaborar e implementar propuestas, políticas públicas y acciones a favor de las mujeres
- Elaborar y mantener actualizados diagnósticos de la situación de las mujeres en el municipio, que incluya datos desagregados por sexo, edad y etnia
- Mantener un registro de organizaciones de mujeres orientadas a promover la equidad en el municipio

- Incidir en la inclusión del enfoque de género y la pertinencia cultural en la planificación y presupuesto de la municipalidad
- Recomendar al Concejo Municipal y sus comisiones el uso de instrumentos que favorezcan la implementación del enfoque de género, en el quehacer institucional de la municipalidad, por ejemplo, el clasificador de género del SIAF dentro del presupuesto municipal
- Elaborar, ejecutar y evaluar planes operativos anuales de la Oficina Municipal de la Mujer, orientados al cumplimiento de su objetivo general y objetivos específicos
- Fomentar y promover la organización social y la participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, especialmente en el COMUDE
- Promover cursos de sensibilización y capacitación de manera constante al personal y la corporación municipal en la práctica de la equidad de género
- Promover la coordinación con las instituciones gubernamentales, especialmente con la SEPREM y la DEMI, así como con organizaciones de mujeres indígenas y no indígenas y otras organizaciones nacionales e internacionales con presencia en el Municipio en función de organizar las acciones a favor de las mujeres del municipio
- Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos humanos
- Mantener y actualizar permanentemente un centro de documentación contenga material informativo, de capacitación y de investigación, así como leyes generales y específicas, en especial las que se refieren a los Derechos Humanos de las mujeres, participación ciudadana y auditoría social

- Identificar y gestionar con los medios de información y comunicación del municipio, con el fin de difundir el quehacer de la OMM.

2.2. Participación ciudadana

2.2.1 Participación de la mujer indígena

Ovalle (2017) asegura, que las mujeres pertenecientes a los pueblos indígenas en Guatemala, continúan viviendo en condiciones de discriminación racismo, exclusión, pobreza extrema y machismo.

En cuanto a las mujeres indígenas, a pesar de que la participación de las mujeres en la sociedad se ha conseguido por años de disputas y constantes conquistas por demostrar que son capaces de ser titulares de sus deberes y derechos, siempre se han visto vulneradas e indefensas ante los agravantes de una situación social de particular pobreza y explotación. Es por eso que la Organización de Naciones Unidas, ha establecido reiteradamente que la mujer indígena sufre doble discriminación, como mujer y como indígena.

De acuerdo al Panorama General de la Mujer Indígena en Guatemala, planteado por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF-, la discriminación y la exclusión por motivos de género, condición social, edad y grupo étnico, dificultan considerablemente el ejercicio de los derechos humanos, en particular para los niños, las mujeres y la población indígena.

2.2.2. Participación social de la Mujer

Rivera (2009) sostiene “... que la participación debe entenderse, como la actividad consciente de comprometerse con los movimientos sociales organizados, que buscan transformar la situación carente en que se vive para alcanzar grados mayores de desarrollo.

La vida social de las comunidades rurales y pobres del país es rica en ejemplos de organización social, expresada por comités pro mejoramiento, cívicos y comunitarios, que enfrentan desde sus particulares situaciones diversidad de problemas propios de las sociedades subdesarrolladas, tales como escasez de acceso a mercados y financiamientos crediticios, carencia de servicios públicos, agua potable, sistema de drenajes, caminos, tecnología apropiada para la producción, salud deficiente, sistema de regadío, en fin, situaciones que las personas habitantes de las comunidades tratan de resolver sin conseguirlo, muchas veces, además de los obstáculos propios de las estructuras que sostienen al sistema económico social y político de Guatemala, por la falta de participación de los comunitarios en las actividades organizadas.

Existe diversidad de problemas que se oponen al desarrollo, dentro de una compleja manifestación de relaciones de causalidad, la frecuente ausencia de la mujer en sus procesos es de los más importantes. El contexto en que vive la mayoría de mujeres guatemaltecas del área rural, es propio de las sociedades atrasadas, que resulta dramáticamente contrastante con los adelantos propios del confort y tecnología del siglo XXI.

2.2.3 Participación política de la Mujer

Rivera, J. (2009)

La mayoría de concepciones teóricas respecto a la política y democracia coinciden en señalar que una de las características básicas para que los sistemas democráticos sean tales, es la capacidad que desarrolló la sociedad y el Estado para que todos participen, no solamente de la vida económica y social, sino en el manejo del poder político del Estado. Una vez que las mujeres, por factores de segregación ideológica o de cualquier otra índole, no participen de las actividades de la vida pública, difícilmente se podrá construir un Estado democrático, ya que las mujeres constituyen la mitad de la población en todas

las edades, por lo que su exclusión implica dejar fuera de las decisiones del desarrollo social y económico a la mitad de la población ciudadana.

Esta ausencia de plena participación que cubre tanto a hombres como a mujeres, se focaliza en la casi total falta de participación de la mujer en la vida pública comunitaria. Por esos motivos es necesario impulsar programas que promuevan la situación de la participación de la mujer en la organización comunitaria, orientada al desarrollo socio económico con la finalidad de encontrar respuestas a la baja participación que se expresen en programas y proyectos de acción social; y que estimulen a los comunitarios, hombres y mujeres para superar problemas de atavismo cultural que encierran ideologías excluyentes y segregadas como lo ha sido el pensamiento denominado “machista” en nuestra sociedad. Las relaciones de género se manifiestan de forma transversal en toda la vida social. Gran cantidad de estudios demuestran el poco acceso a las estructuras de poder que la mujer ha tenido históricamente en Guatemala.

2.3. Equidad de Género

La Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres en el manual (2016) establece:

La equidad conduce a la igualdad, y significa dar igual valor a las personas sin excluirlas por sus diferencias, es dar a cada cual lo que le pertenece, reconociendo las diferencias específicas de cada persona o grupo humano. Es tomar en cuenta sus aportes sin importar su sexo, género, clase, religión identidad cultural o identidad sexual. Es aceptar que todas y todos tenemos derechos y capacidades valiosas. El Estado debe velar por promover la equidad buscando el equilibrio donde nadie se beneficie de manera injusta dañando a otra persona. (p.46)

La igualdad de género es en sí misma un elemento que conforma la Gestión Integral para la Reducción del Riesgo a Desastres; no se podría hablar de gestión del riesgo si no se promueve el

empoderamiento y participación inclusiva, accesible, y no discriminatoria que contribuya a alcanzar un desarrollo integral y sostenible de la sociedad guatemalteca.

Los modelos de desarrollo más humanos, equitativos y sostenibles generan mejores condiciones para reducir y enfrentar los riesgos y superar las desigualdades, y desde este punto de vista, el enfoque de la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres –GRRD–, propone considerar los impactos diferentes de los desastres en hombres y mujeres, y la necesidad de integrar la igualdad de género como eje transversal en las políticas que se desarrollan.

Para alcanzar esta visión de sostenibilidad, la Política plantea que se consideren los siguientes principios: corresponsabilidad, equidad, gradualidad, igualdad, institucionalidad, no discriminación, respeto a la diversidad e interculturalidad, solidaridad.

2.4. El poder Local

De acuerdo con Artean (2014), el poder local es un proceso de construcción de una nueva forma de entender y establecer las relaciones de poder entre el gobierno municipal democrático y la ciudadanía organizada para el establecimiento de un desarrollo que contribuya a satisfacer las necesidades, intereses y aspiraciones de los hombres y las mujeres que conviven en ese espacio local y que se materializa a través de los espacios de concertación y diálogo para la toma de decisiones vinculadas al desarrollo local y comunitario.

2.5. Violencia Intrafamiliar

Escobar (2011) asegura, que toda conducta que produce daño físico, psicológico, sexual y económico a cualquier miembro de la familia, que se encuentre bajo su dependencia, y dentro del grupo familiar, es considerado como violencia.

De la violencia se puede decir que son factores de orden sociocultural, psicológicos, ideológicos, educativos y políticos los que puedan originar el comportamiento violento en una persona. Las

mujeres y los niños son definidos seres débiles y dependientes, además se piensa que deben ser sumisos y obedientes y que su seguridad depende del hombre. En cambio, los varones, son definidos culturalmente como seres fuertes que no deben expresar debilidad. Se estimula en ellos el comportamiento agresivo. Estos estereotipos culturales favorecen la utilización de la violencia para resolver conflictos familiares. La historia personal de quienes están involucrados en situaciones de violencia intrafamiliar, muestra que la violencia se aprende de modelos de familias que utilizan la violencia en sus relaciones de familias (víctimas en su infancia de maltrato y testigo a la vez).

2.5.1 El patriarcado

Fontenla, (2008) sostiene, que, en la América conquistada por los españoles, la subordinación de las mujeres se consolida especialmente a través de las Leyes de Partidas, la familia patriarcal y la influencia y poder de la Iglesia católica.

En términos generales el patriarcado puede definirse como un sistema de relaciones sociales sexo-políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad intercalases e intragénero instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia. Los estudios feministas sobre el patriarcado, y la constatación de que se trata de una construcción histórica y social, señalan las posibilidades de cambiarlo por un modelo social justo e igualitario

2.5.2 El racismo

Mazariegos & Herrera (2017) aseguran, que el racismo puede ser estrictamente biológico (racismo en sentido estricto) o bien biológico y cultural y el racismo en el sentido amplio.

En efecto el racismo no solo hace jerarquizaciones biológicas de los grupos humanos, sino también jerarquizaciones morales políticas, culturales.

Según la lógica utilizada con respecto al otro o al diferente, el racismo tiene dos manifestaciones concretas: la Discriminación que es la interiorización del otro, y la segregación que es la separación del otro.

2.6. Desarrollo local

Cárdenas (2002) indica:

El Desarrollo Local implica una diversidad de complejos procesos sociales en las dimensiones de lo social, económico, psico-sociocultural, político, burocrático-administrativo e integración interna, externa nacional e internacional. El Desarrollo Local es un proceso que se construye diferenciadamente en cada país según las distintas articulaciones que se producen entre las dimensiones territoriales, la historia, las estructuras y la acción diferenciada de los actores. Por tanto no hay modelos ideales a seguir, no obstante podemos a nivel analítico construir una serie de rasgos o tendencias que se presentan en los procesos concretos analizados de Desarrollo Local.

2.7. Tipos de participación

La agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (2012), define que: "...la participación es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive".

2.7.1. La participación ciudadana

La Agencia para el desarrollo del gobierno de gestión electrónica y la sociedad de la información y del conocimiento (2012), sostiene “...la participación ciudadana se entiende como la intervención de los ciudadanos en la esfera pública en función de intereses sociales de carácter particular”.

Desde la perspectiva normativa, el término de participación ciudadana puede restringirse a aquellos casos que representan una respuesta, individual o colectiva, de la sociedad a una convocatoria realizada por parte de las autoridades gubernamentales en aquellos espacios institucionales que estas designan o crean para el efecto.

2.7.2. La participación política

La agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (2012), “la participación política es un elemento esencial de los sistemas democráticos. Se define como toda actividad de los ciudadanos que está dirigida a intervenir en la designación de los gobernantes y/o a influir en los mismos con respecto a una política estatal.”

2.7.3. La participación social

La Agencia para el desarrollo del gobierno de gestión electrónica y la sociedad de la información y del conocimiento (2012), sostiene “...la participación social implica la agrupación de los individuos en organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de sus respectivos intereses, por ejemplo grupos de inmigrantes, discapacitados, que buscan el mejoramiento de las condiciones de vida o defensa de intereses.”

La participación social es uno de los componentes más importantes de la construcción de la democracia y, a través de ella, se contribuye a asegurar el cumplimiento de otros derechos.

2.7.4. La participación comunitaria

De acuerdo con Gutiérrez (2012), la participación comunitaria es el conjunto de acciones desarrolladas por diversos sectores comunitarios, en la búsqueda de soluciones a sus necesidades específicas. Se encuentra unida al desarrollo comunitario de un sector o un grupo comunitario.

La participación comunitaria, es la conexión existente entre los miembros de la comunidad y el personal que realiza alguna investigación de campo, su principal función es optimizar la protección de los participantes y mejorar las percepciones de los investigadores.

Dentro de la metodología de la investigación, la participación comunitaria es indispensable durante el desarrollo de actividades, ya que permite conocer a los miembros, líderes y líderes de las comunidades, detectar los intereses y las necesidades de las personas, así como tomarlos en cuenta en la toma de decisiones.

3. Diagnóstico Institucional

3.1. Justificación

A través del diagnóstico se pretende identificar la situación de la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango, con el objetivo de reconocer sus necesidades, conocer las políticas, programas y proyectos que implementan, así como localizar las carencias en el municipio para fortalecer y brindar apoyo a las mujeres, además analizar y priorizar los diferentes problemas que se encuentren en la Dirección Municipal de la Mujer para buscar una posible solución que será objeto de intervención en la práctica.

De esta manera, se podrá fortalecer la deficiencia en la participación para que no exista ausentismo en actividades que realizan a beneficio de las mujeres del municipio para un bien común.

3.2. Alcances

El presente diagnóstico se realizó en la Dirección Municipal de la Mujer, el cual es indispensable en el curso de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II; y tiene como objetivo analizar la situación a través de la aplicación de herramientas, entrevistas, y finalmente el análisis FODA, que nos proporcionará información de suma importancia.

La colaboración y participación de la directora de la Dirección municipal de la mujer, ya que a través de ella se obtendrá información útil para concretar el diagnóstico.

3.3. Metodología

La metodología del diagnóstico se implementó de una manera participativa considerando que fue la más adecuada en la realización de actividades. Para lograr la recolección de información se implementaron la lluvia de ideas, fichas; el análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas). Este último permitió la participación de los involucrados, obteniendo datos verídicos.

Durante el proceso se utilizó el análisis FODA, donde cada uno de los elementos que compone la técnica se desarrollaron con el grupo, donde las fortalezas y las oportunidades servirán para potencializar y mejorar las debilidades y amenazas; y del mismo se obtendrán los principales problemas y necesidades para posteriormente analizarlos y priorizarlos dejando una propuesta de solución para el mismo.

3.4. Identificación de la situación de la Dirección Municipal de la Mujer

Cuadro No. 2

Descripción del FODA de la Dirección Municipal de la Mujer

Fortalezas:	<ul style="list-style-type: none">• Contar con el apoyo de la Red Municipal de la Mujer• Contar con pocas lideresas, pero activas
Oportunidades:	<ul style="list-style-type: none">• Gestionar proyectos de desarrollo sostenible• Oportunidades de trabajo para el desarrollo sostenible para mujeres• Que sus peticiones sean escuchadas por la Dirección Municipal de la Mujer
Debilidades:	<ul style="list-style-type: none">• No hay apoyo de parte de autoridades Municipales• No se cuenta con una Trabajadora Social, en el puesto de la Coordinadora, ni promotora• No hay participación de Mujeres Lideresas.• Muy poco interés en participación de mujeres.
Amenazas:	<ul style="list-style-type: none">• Ausentismo de participación en mujeres por no contar con buena organización grupal.• Ausentismo de participación de autoridades• Ausentismo de participación en mujeres por no contar con el apoyo de su pareja.

Fuente: Elaboración propia con base a información recabada (2018)

3.5. Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada

Cuadro No. 3
Jerarquización de los problemas o necesidades

Problemas o necesidades priorizadas	Causas del Problema priorizado	Consecuencias del problema priorizado
<p>Problema priorizado 1</p> <p>Ausentismo de participación en mujeres por no contar con buena organización grupal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inconformidad grupal • Desigualdad grupal • Egoísmo grupal 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay comprensión de parte de lideresas hacia al grupo • Hay discriminación entre las integrantes del grupo. • Influye la política entre los integrantes del grupo y el líder del grupo.
<p>Problema priorizado 2</p> <p>Ausentismo de participación de autoridades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desigualdad hacia los integrantes del grupo. • No hay interés de parte de autoridades para brindar apoyo a los grupos de mujeres. • No hay colaboración de parte de autoridades al momento de gestionar o priorizar necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades priorizan otras actividades y no dan el apoyo necesario a los grupos de mujeres. • Influye el factor político al momento de realizar organizaciones. • Las autoridades muchas veces solo ven su interés personal y no apoyan a realización de actividades

Problemas o necesidades priorizadas	Causas del Problema priorizado	Consecuencias del problema priorizado
<p>Problema priorizado 3</p> <ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con un Trabajadora Social en el puesto de la Coordinadora, ni promotora. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de financiamiento de parte de autoridades No hay reglamento municipal de mujeres. No realizan la planificación respectiva en el renglón de presupuesto para apoyo a la Dirección Municipal de la Mujer. 	<ul style="list-style-type: none"> Factor político influye para nombrar a la persona de la Dirección Municipal de la Mujer del municipio. No hay interés de parte de autoridades en ver el perfil del puesto. Inconformidades grupales por desconocimiento de actividades que realizan.
<p>Problema priorizado 4</p> <p>No hay participación de Mujeres Lideresas</p>	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con un plan de actividades. Fortalecer la participación de la mujer, siempre y cuando tenga el 90% de participación. Involucramiento de decisiones participativas. 	<ul style="list-style-type: none"> El personal esta desmotivado por la no participación de las mujeres. No hay trabajo en equipo con lideresas activas No hay capacitaciones constantes para fortalecer a lideresas para propiciar la participación.
<p>Problema priorizado 5</p> <p>Gestionar proyectos de</p>	<ul style="list-style-type: none"> Falta de personal en dirección municipal 	<ul style="list-style-type: none"> No hay apoyo para planificación de actividades.

Problemas o necesidades priorizadas	Causas del Problema priorizado	Consecuencias del problema priorizado
desarrollo sostenible.	de la mujer. <ul style="list-style-type: none"> • No cuentan con un techo mínimo de presupuesto para el año 2018. • No se cuenta con personal profesional capacitado para gestión de proyectos de desarrollo sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay mucho presupuesto a ejecutar para este año 2018, para la DMM. • Falta de interés de parte de las autoridades para brindar apoyo a la DMM.

Fuente: Elaboración propia con base a datos obtenidos de los talleres realizados con el personal (2018)

3.6. Análisis del problema priorizado

La Dirección Municipal de la Mujer del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango, manifiesta que el trabajo que realiza no es satisfactorio, porque al analizar sus debilidades se identifican que no han podido lograr su objetivo en este municipio; también al momento de realizar el diagnóstico se encontraron dificultades en la Dirección municipal, porque están trabajando el reglamento interno de la red municipal de mujeres y el manual de funcionamiento de la red municipal.

En el trayecto de la práctica y elaboración del diagnóstico se tuvo la oportunidad de participar en la lectura de los dos reglamentos que se desean aprobar a partir de enero de dos mil diez y nueve y de algunos acuerdos que quedaron plasmados bajo acta de cuotas que aportaran cada integrante de grupo que será de Q.1.00 anual, para gastos de actividades que tendrán entre los grupos, pero que aún están en revisión para ver si llena las expectativas y concreta la perspectiva de las mujeres lideresas para su respectiva aprobación.

Por lo que al momento de realizar la reunión con las lideresas de grupos del municipio de San Antonio Huista. y sus aldeas, se pudo diagnosticar que el mayor de los problemas es el ausentismo de participación en mujeres por no existir organización grupal, existe la discriminación entre las mujeres el egoísmo grupal y la desigualdad. También influye la falta de apoyo de sus cónyuges. La DMM al ver el crecimiento del Ausentismo de participación de Lideresas e integrantes de grupos dejan planteado en acta al momento de realizar el Plan Operativo Anual del año 2019, que se promocionará y fortalecerá a la red de mujeres del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango con el fin de impulsar la participación de la mujer para crear liderazgo.

4. Proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada

4.1. Identificación de la propuesta o proyecto

De acuerdo a los resultados del análisis de la matriz FODA se pudo conocer el problema y las dificultades que se encontraban en la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango, con el fin de promocionar, fortalecer y motivar la participación activa de la red de mujeres.

4.1.1. Nombre de la propuesta o proyecto

Promoción y fortalecimiento de la red de mujeres del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango.

4.1.2. Responsables de la ejecución

Amelia Maricruz Castillo Armas, Estudiante de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II.

Brenda Anahí Herrera Guillen, Coordinadora de la Dirección Municipal de la Mujer

4.1.3. Ubicación geográfica

Edificio Municipal de la Dirección Municipal de la Mujer San Antonio Huista, Huehuetenango.

4.1.4. Duración estimada

El proyecto de práctica está contemplado a partir del 07 al 31 de octubre de 2018.

4.1.5. Presupuesto

Para la ejecución de este proyecto se asignará la cantidad de Q.1,500.00 (Mil quinientos quetzales exactos) que serán gestionados a la Municipalidad de San Antonio Huista, quien será el ente encargado de ejecutar el proyecto planteado.

4.2. Introducción de la propuesta o proyecto

El profesional de la carrera de Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible es la persona preparada para coordinar coherente y estratégicamente los distintos aspectos que forman parte de la implementación de una idea clara y estructurada de la propuesta; también, su principal propósito es cumplir con los objetivos que se plantean y debe producir un impacto para lo que se quiere lograr en el proyecto.

El Trabajador Social, debe impulsar procesos de cumplimiento de responsabilidad y deberes que deben asumir acciones que se emprendan en un proceso de planificación, que permita identificar las necesidades y priorizarla de acuerdo al proceso metodológico de Trabajo Social.

4.3. Justificación de la propuesta o proyecto

La práctica social con orientación en Desarrollo Sostenible es una de las fases más importantes que implican el cierre y exige a la estudiante poner en práctica los conocimientos adquiridos durante toda la carrera. Para ello se aplicó la herramienta FODA, donde se identificaron fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, de la Dirección Municipal de la Mujer, por tanto se ha determinado la identificación y formulación del proyecto el cual ha sido priorizado de acuerdo al diagnóstico elaborado. En dicha herramienta se identificó que hay poca participación en los procesos realizados por la DMM, razón por la cual se pretende promover y fortalecer la red de mujeres del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango.

El presente documento contiene la propuesta del proyecto, que justifica su ejecución, la identificación del proyecto, la metodología de ejecución, el cronograma general de la ejecución y el presupuesto que se utilizará en el proyecto que se realizará para poder ejecutarlo sin ningún inconveniente.

4.4. Objetivos de la propuesta o proyecto

4.4.1. Objetivo General

Impulsar la participación de la red de mujeres del municipio de San Antonio Huista, por medio de conocimientos adquiridos y actividades que fortalezcan su liderazgo y desarrollo social con mayor énfasis en la participación comunitaria activa

4.4.2. Objetivos específicos

- Propiciar la participación activa, para que no exista ausencia o deserción por parte de los integrantes de la red de mujeres del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango
- Fortalecer el proceso de desarrollo social y sostenible de la red de mujeres de las comunidades del municipio, para que tengan un buen funcionamiento sobre sus metas y objetivos a realizar
- Desarrollar actividades y talleres informativos con temas de interés social, cultural y económico, que promuevan la unión y recreación de la red de mujeres del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango

4.5. Desarrollo de la propuesta

La propuesta se desarrollará con las integrantes de la red de mujeres del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango, quienes conjuntamente con la estudiante de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, llevarán a cabo reuniones, para llevar a cabo las actividades, iniciando con la elaboración del FODA; seguidamente el diagnóstico, para identificar las necesidades que afrontaban y de esa manera priorizar el problema y llevar a cabo el proyecto.

Los talleres se realizarán con la Junta directiva de la red de mujeres, estarán relacionados a promoción y fortalecimiento de la participación activa para lograr liderazgo y desarrollo social.

Se implementarán varias actividades como programas radiales, talleres que servirán para apoyo y darle seguimiento al proyecto.

Con esto se pretende fortalecer el desenvolvimiento y participación de un 90% de las mujeres del municipio de San Antonio Huista, para que participen en actividades que se realizan en la Dirección Municipal de la Mujer, en beneficio del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango.

4.6. Descripción de la población beneficiaria

El proyecto que se ejecutará beneficiará a 26 lideresas comunitarias que serán beneficiados directos de la red de mujeres y a un integrante de la Dirección municipal de la mujer; y como beneficiarios indirectos serán las 998 integrantes de todos los grupos de mujeres del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango.

4.7. Descripción de las actividades a desarrollar

Este proyecto se realizará de una forma teórica, práctica y participativa. Cada tema se desarrollará bajo la modalidad de talleres que se tendrán con la red de mujeres del municipio de San Antonio Huista, será de una manera formal, tendrá una duración de una hora máximo, porque tienen la disciplina de reunirse de manera mensual, con la Directora Municipal de la Mujer.

Se contará con una lista de asistencia, y los temas un aporte valioso, ya que estarán basados en los conocimientos adquiridos como estudiante de Universidad Panamericana, con sede en el municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango.

Dentro de las actividades programadas está el uso de la mesa redonda, la cual será de utilidad para recabar información importante, y conocer el sentir de los participantes, se utilizará material de apoyo, por ejemplo: trifoliales, fichas, y marcadores de manera que proporcionen ideas principales durante la discusión y análisis de la temática del taller.

También se utilizarán técnicas como la lluvia de ideas, para que cada participante socialice su sentir, sobre la temática a tratar y presenten la idea principal escrita en la tarjeta ante el grupo.

4.8. Riesgos y sostenibilidad

Con la ejecución del proyecto de “Promoción y fortalecimiento de la red de mujeres del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango” se obtendrán mejores resultados en las gestiones y los trabajos se harán de manera ordenada. A corto plazo eso demostrará la eficiencia de este proceso implementado y se gestionará su sostenibilidad a la municipalidad del municipio para llevarlo a cabo en su totalidad con responsabilidad, dedicación y esmero.

4.9. Presupuesto detallado

Cuadro No. 4
Presupuesto de la Propuesta o Proyecto

Rubros	Unidades	Costo Unitario	Total, en Q
Actividades del proyecto			
Taller de Capacitación	2	Q. 50.00	Q. 100.00
Asamblea municipal	1	Q. 200.00	Q. 200.00
Reuniones	2	Q. 75.00	Q. 150.00
Conferencias	-	-	-
Recursos Materiales			
Computadora	1	-	-
Cañonera	1	Q. 200.00	Q. 200.00
Papelógrafos y Marcadores	20	Q. 5.00	Q. 100.00
Recursos Humanos			
Capacitadora	-	-	-
Facilitadora	-	-	-
Movilización y gastos del proyecto			
Movilización	1	Q. 300.00	Q. 300.00
Alimentación	Pendiente	Q. 450.00	Q. 450.00
TOTAL		Q.1500.00	Q.1500.00

Fuente: Elaboración propia (2018)

Conclusiones

Las capacitaciones relacionadas a la promoción y fortalecimiento de la red de mujeres del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango, promovieron la participación activa de las integrantes, a través de temas de interés aportados durante el desarrollo de la propuesta.

Durante el proceso de los talleres, los objetivos en común de la red de mujeres del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango, se convirtieron en pilares básicos que condujeron a las lideresas a promover espacios de participación activa con las mujeres de las comunidades que conforman el edificio.

La comunicación activa, la guía y la coordinación dirigida por la estudiante de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, fueron aspectos importantes para facilitar, promover y fortalecer la participación, el involucramiento y el interés de las 26 lideresas que conforman la red de mujeres del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango.

Recomendaciones

Es importante que el profesional del Trabajo Social intervenga de acuerdo a la identificación y priorización de las propuestas planteadas, porque son estrategias que contribuyen a mejorar la participación activa y el involucramiento de la red de mujeres del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango.

Es importante mantener unida a la red de mujeres del municipio, ya que, si continúan con un objetivo en común, serán los motores necesarios para lograr el desarrollo local y social de las comunidades que conforman el municipio de San Antonio Huista.

Referencias

- AGESIC (2012). *e-Participación conceptos básicos y buenas prácticas*. Versión 1.0. Uruguay.
- Cárdenas, N. (2002). *El Desarrollo local, su contextualización y procesos*. Universidad de los Andes. Venezuela.
- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. (2016). *Política de Igualdad y Equidad de género*. (2016-2020). Guatemala.
- Dirección Municipal de la Mujer. (2016). *Manual de Funciones de la Dirección Municipal de la Mujer*. 2016-2020. Quetzaltenango.
- Mazariegos, L. & Rivera, J. (2017). *Discriminación y Racismo*. Universidad de San Carlos de Guatemala. División de Humanidades y Ciencias Sociales. Guatemala.
- SEGEPLAN (2010). *Igualdad de Género y empoderamiento de las mujeres en el marco del cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio*. Guatemala.
- Francisco Roberto Gutiérrez Martínez. (2016). *Participación ciudadana, una obligación*. Opinión El Periódico. Guatemala. Recuperado de <https://elperiodico.com.gt/opinion/2016/11/17/participacion-ciudadana-una-obligacion/>
- Entreamigos-Lagun Artean. Asociación de Educación y Cooperación(2014, Junio). *Poder Local. Guatemala*. Recuperado de <http://www.la-ea.org/jm3/index.php/2014-06-16-11-04-25/proyectos-de-cooperacion/poder-local>
- Ovalle, A. (2017). *En Opinión, Portada. A propósito del ser mujer indígena*. Guatemala. Recuperado de

<http://brujula.com.gt/a-proposito-del-ser-mujer-indigena/>

Escobar, Aura (2011). *Perspectiva jurídica, económica y social de los efectos de las actitudes de la mujer como víctima y victimaria de la violencia intrafamiliar en Guatemala*. (Tesis Dirección de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala). Recuperado de

http://www.biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_9089.pdf

Rivera, J. & De Rosales. (2005). *La mujer y su participación en los grupos organizados de desarrollo*. (Tesis Dirección de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala). Recuperado de

http://www.repositorio.usac.edu.gt/9643/1/15_1271.pdf

Fontela, Marta. (2008). Mujeres en Red. *El periódico feminista. ¿Qué es el Patriarcado?* Editorial Biblos. Recuperado de

<http://www.mujaresenred.net/spip.php?article1396>

Anexos

Anexo 1

Plan de trabajo

1. Justificación

El plan de trabajo que se presenta a continuación se basa en la necesidad de poner en práctica el conocimiento adquirido en la Licenciatura de Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible de la Universidad Panamericana, y en aportar al fortalecimiento del desarrollo sostenible en la Dirección Municipal de la Mujer ubicada en el municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango.

El plan de práctica, es un proceso que posibilita a la estudiante ubicar claramente su tendencia profesional acorde con su formación, desarrollar actitudes, habilidades y destrezas en los contextos donde le corresponda actuar. Además debe permitir a la estudiante poner a prueba la solidez y pertinencia de los enfoques teóricos metodológicos e investigativos.

También es el espacio por excelencia donde la estudiante desarrolla competencias en el proceso de la práctica, haciendo una re conceptualización de los campos propios de formación, de manera tal que la práctica permita reevaluar de forma permanente su quehacer profesional, posibilitando a la vez el desarrollo de una serie de competencias que le permitan un mejor acercamiento a la realidad propia de nuestro contexto.

Además, tendrá la oportunidad de desempeñarse dentro de un equipo de trabajo que le posibilite adquirir más conocimientos, y aplicar los ya adquiridos, además interactuar con otras disciplinas de manera integrada, sino también a un nuevo contexto académico enmarcado en una realidad sociocultural diferente. Por esta razón el plan de práctica posibilita el acceso a los escenarios y las estrategias necesarias para la realización de la práctica y son realmente amplias y generales,

también llevara a una familiarización con el mismo; y de esa manera ver una planificación y el desarrollo exitoso.

2.1. Objetivos General

Aplicar los conocimientos y habilidades durante la formación académica de la carrera de Trabajo Social, para desarrollar destrezas técnicas en la Dirección Municipal de la Mujer, por medio del acompañamiento y asesoría social.

2.2. Objetivos Específicos

- Inmersión e involucramiento en el que hacer de la institución para aplicar técnicas y herramientas de beneficio recíproco para la estudiante y para la Dirección Municipal de la Mujer.
- Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y las necesidades de la organización y de la población que atiende para poder cumplir de forma eficiente sus objetivos y metas.
- Proponer alternativas de solución que permitan el fortalecimiento de la institución y de la población beneficiaria, para desarrollar destrezas fomentando actitudes de responsabilidad, confianza y cooperación.

3. Descripción del centro de práctica

La Dirección Municipal de la Mujer del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango cuenta únicamente con una Directora y ha sido movida en varias ocasiones del puesto; pero a pesar de los cambios de personal que se ha venido teniendo durante este año, la directora nos da a conocer el trabajo que realizan según sus funciones y de las actividades que serán relevantes para su desarrollo en el municipio porque se está trabajando al marco de la ley.

6. Delimitación

La práctica está contemplada a partir del mes de Agosto a diciembre de 2018, en la Dirección Municipal de la mujer del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango.

7. Responsable

Amelia Maricruz Castillo Armas, Estudiante de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible.

8. Supervisión

Brenda Anahí Herrera Guillen

Coordinadora

Dirección Municipal de la Mujer

Anexo 2

Instrumentos utilizados

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACION EN DESARROLLO

SOSTENIBLE



AGENDA

FECHA:

Promoción y fortalecimiento de la red de mujeres del municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango.		
HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
09:00 a 09:10	Asistencia	Amelia Maricruz Castillo Armas (E.T.S.)
09:10 a 09:20	Bienvenida	Brenda Anahí Herrera Guillen (Directora D.M.M.) Amelia Maricruz Castillo Armas (E.T.S.)
09:20 a 9:30	Presentación de participantes.	Amelia Maricruz Castillo Armas (E.T.S.)
09:30 a 11:30	Desarrollar temas	Amelia Maricruz Castillo Armas (E.T.S.)
11:30 a 12:00	Dinámica.	Amelia Maricruz Castillo Armas (E.T.S.)
12:00 a 12:30	Agradecimiento a la Actividad y almuerzo.-	Amelia Maricruz Castillo Armas (ETS)

F _____

Amelia Maricruz Castillo Armas

Estudiante

Brenda Anahí Herrera Guillen

Vo.Bo. _____

Coordinadora de la Dirección Municipal de la Mujer



LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACION EN DESARROLLO
SOSTENIBLE

FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
DEBILIDADES	AMENAZAS

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACION EN DESARROLLO

SOSTENIBLE



Evaluación de la Institución.

Positivo	Negativo	Interesante

F. _____

Amelia Maricruz Castillo Armas

Estudiante

Universidad Panamerica de Guatemala

Sede San Antonio Huista, Huehuetenango

F. _____

Brenda Anahí Herrera Guillen

Coordinadora Municipal de la Oficina de la Mujer

San Antonio Huista, Huehuetenango.



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible

Sede San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango.

ENCUESTA

OBJETIVO GENERAL:

Promocionar y fomentar la participación de la Red municipal de la mujer del municipio de San Antonio Huista del departamento de Huehuetenango.-

Instrucciones: se le solicita su valiosa colaboración para responder las siguientes interrogantes que son fundamentales para propiciar la participación en la mujer del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango.

¿Conoce usted sobre el marco legal que promueve la participación de la mujer?

SI_____ NO_____ ¿Por qué?

¿Colaboraría usted ser una líder en su comunidad?

SI_____ NO_____ ¿Por qué?

¿Conoce los derechos de las mujeres?

SI_____ NO_____ ¿Por qué?

¿Conoce usted sobre los tipos de líderes que hay?

SI_____ NO_____ ¿Por qué?

¿Cree usted que es importante conocer sobre equidad de género?

SI_____ NO_____

¿Por qué cree usted es importante participar en su comunidad?

¿A participado usted en capacitaciones donde fomenten la participación?

Siempre___ Casi siempre___ A veces___ Nunca___

Actualmente participa usted en algún comité o grupos con proyección social y cultural?

SI_____ NO_____ ¿Por qué?

F. _____

Amelia Maricruz Castillo Armas

Estudiante.

Vo.Bo : _____

Brenda Anahí Herrera Guillen

Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer

Anexo 3
Fotografías
Fotografía No. 1

Presentación de parte de autoridad municipal como practicante de Trabajo Social de la Universidad Panamericana a la red de mujeres



Fuente: Amelia Maricruz Castillo Armas (2018)

Fotografía No. 2

Participación en talleres coordinados por la DMM con la red de mujeres



Fuente: Amelia Maricruz Castillo Armas (2018)

Fotografía No. 3

Socialización y agradecimiento a elaboración herramienta FODA con la red de mujeres



Fuente: Amelia Maricruz Castillo Armas (2018)

Fotografía No. 4

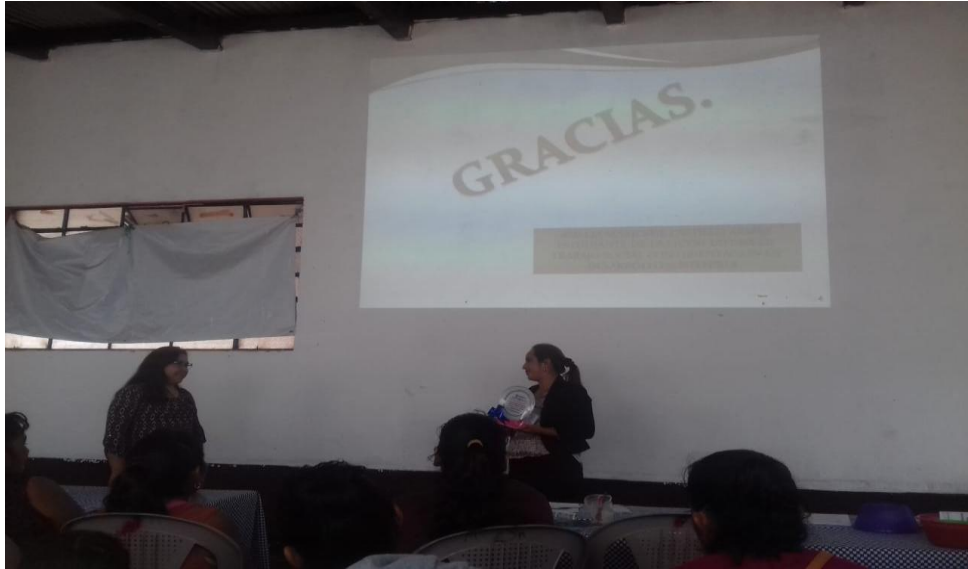
Capacitación a integrantes de la red de mujeres del municipio de San Antonio Huista



Fuente: Amelia Maricruz Castillo Armas (2018)

Fotografía No. 5

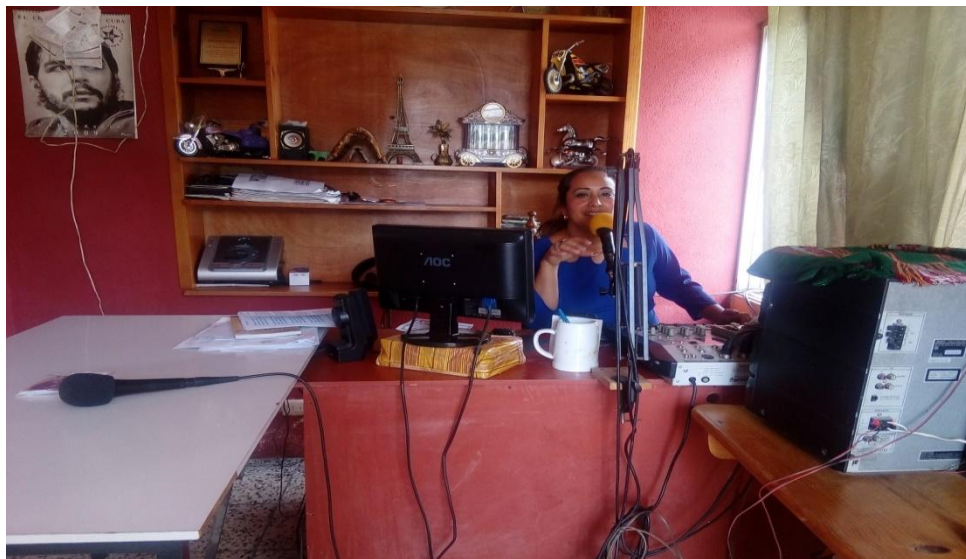
Agradecimiento a la coordinadora de la DMM por brindar el espacio de Práctica Profesional



Fuente: Amelia Maricruz Castillo Armas (2018)

Fotografía No. 6

Promoción radial 92.5 del municipio de San Antonio Huista.



Fuente: Amelia Maricruz Castillo Armas (2018)

Anexo 4

Listados de asistencia




UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Humanidades
 Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible
 Sede San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango.

Listado de Participantes

Listado de Mujeres Líderes de las comunidades del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango.

Fecha de la actividad: 11 de Septiembre de 2018.

No.	Nombre	Firma
1	Ara Gloriana Bautista Gomez	Ara Gloriana Bautista G
2	Feliciano Ortiz Cruz	Feliciano
3	Rosario Noemi Cano Lopez	Rosario
4	Eulalia Gaspar Francisco Sam	Eulalia
5	Guadalupe Patricia Vicente	Guadalupe
6	Socorro Lopez Saucedo	Socorro
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		

F 
 Amelia Maricruz Castillo Armas
 Estudiante
 Brenda Anahi Herrera Guillen

Vo.Bo. 
 Coordinadora de la Dirección Municipal de la Mujer





UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Humanidades

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible
 Sede San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango.

Listado de Participantes

Listado de Mujeres Líderes de las comunidades del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango.

Fecha de la actividad: 02 de octubre de 2018

No.	Nombre	Firma
1	Nohemi Gaspar Rablo	<i>Nohemi Gaspar Rablo</i>
2	Alita Julia Hernandez Uceda	<i>Alita Julia Hernandez Uceda</i>
3	Sonia Rosilda Alateo Hernandez	<i>Sonia Rosilda Alateo Hernandez</i>
4	Analy Dagaly Ramos Lopez	<i>Analy Dagaly Ramos Lopez</i>
5	Alba Nivi Lopez Gonzalez	<i>Alba Nivi Lopez Gonzalez</i>
6	Socorro Lopez Soucedo	<i>Socorro Lopez Soucedo</i>
7	Antonina Elizabeth Seguel	<i>Antonina Elizabeth Seguel</i>
8	Feliciana Ortiz Cruz	<i>Feliciana Ortiz Cruz</i>
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		

[Signature]
 F
 Amelia Maricruz Castillo Armas
 Estudiante
 Brenda Anahi Herrera Guillen

Vo.Bo. *[Signature]*
 Coordinadora de la Dirección Municipal de la Mujer





UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Humanidades

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible
 Sede San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango.

Listado de Participantes

Listado de Mujeres Líderes de las comunidades del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango.

Fecha de la actividad: 30 de Octubre de 2018

No.	Nombre	Firma
1	Nelva Herrera	Nelva Herrera
2	Aury Yusiceny López Mazariegos	Aury Yusiceny López Mazariegos
3	María Sarita Vásquez Vicente	María Sarita Vásquez Vicente
4	Gregoria Rodríguez Manzon	Gregoria Rodríguez
5	Polita María Elena del Valle	María Elena del Valle
6	María CrisTina Salez	María Salez
7	Carmen Imelda Díaz Ambrocio	Carmen Imelda Díaz
8	Lilia Consuelo Hernández	Lilia Consuelo Hernández
9	Leticia Valiente Morales	Leticia Valiente Morales
10	Asucel Noemy López Argueta	Asucel Noemy López
11	Irma Noemi García Pablo	Irma Noemi García Pablo
12	Romelia Gabriel Ordóñez	Romelia Gabriel Ordóñez
13	Rubra Almi López Manzon	Rubra Almi López Manzon
14	Arelx Magaly Ramos López	Arelx Magaly Ramos López
15	Liziam Keraine López Pérez	Liziam Keraine López Pérez

F

Amelia Maricruz Castillo Armas

Estudiante

Brenda Anahi Herrera Guillen

Vo.Bo.

Coordinadora de la Dirección Municipal de la Mujer





UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Humanidades

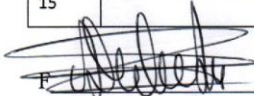
Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible
 Sede San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango.

Listado de Participantes

Listado de Mujeres Líderes de las comunidades del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango.

Fecha de la actividad: 30 de Octubre de 2018

No.	Nombre	Firma
1	victoria Garcia Argueta	Victoria Garcia
2	Egidia Amparo vicenti K.	Egidia Amparo
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		



Amelia Maricruz Castillo Armas
 Estudiante
 Brenda Anahi Herrera Guillen

Vo.Bo. 
 Coordinadora de la Dirección Municipal de la Mujer



Anexo 5



Aportes a la institución

Plan de promoción y fortalecimiento a la red de mujeres de municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango

1. Nombre del proyecto

Promoción y fortalecimiento de la red de mujeres del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango.

2. Identificación

Los talleres se llevaran a cabo en las instalaciones de la Dirección Municipal de la Mujer, y promoción radial en la FM tremenda (92.5) del municipio de San Antonio Huista, el proceso lo realizará la estudiante de Trabajo Social con apoyo de la coordinadora de la Dirección Municipal de la Mujer.

3. Introducción:

La intervención de la estudiante de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible II, fortalecerá y promocionará la participación de la red de mujeres tanto directa como indirectamente a la sociedad civil, como base se utilizaran las leyes de participación ciudadana, que dan oportunidad y sustento legal a las organizaciones comunitarias para desenvolverse activamente y ser parte del proceso de un buen desarrollo.

4. Objetivo

4.1 Objetivo general

Aplicar los conocimientos y habilidades durante la formación académica de la carrera de Trabajo Social para desarrollar destrezas técnicas en la Dirección Municipal de la Mujer, por medio del acompañamiento y asesoría social.

4.1. Objetivos específicos

Fortalecer el proceso para desarrollar destrezas con las lideresas de la red de mujeres del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango.

Fortalecer la participación por medio de promoción radial para lograr el desarrollo social y local de la red de mujeres.

Propiciar la participación por medio de talleres y promoción a las lideresas activas para lograr un desarrollo sostenible en el ámbito de participación.

5. Metodología de temática

La implementación del proyecto será formativa, pero tendrá un alto contenido práctico, desarrollándose sobre la base metodológica activa – participativa. La capacitación se centrará en que los integrantes identifiquen y conozcan sus capacidades, de manera que la estudiante se convierta en un verdadero facilitador, que redunde en el fortalecimiento a la organización. La temática que se utilizará para la capacitación será de forma participativa, se abordaran temas tales como:

- Marco legal que promueve la participación de las mujeres
- Sensibilización a las mujeres sobre temas de participación
- Aspectos importantes donde se debe fomentar la participación de mujeres líderes.

6. Justificación

Para las capacitaciones se realizarán de acuerdo a la definición, con la presente se pretende contribuir y contar con la participación activa, consciente, voluntaria y permanente de las 26 lideresas de la red de mujeres del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango, la capacitación se brindará con apoyo de la estudiante de práctica Amelia Maricruz Castillo Armas estudiante de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Panamericana de Guatemala, sede San Antonio Huista.

La metodología que se aplicará será participativa y se realizará con el fin de hoy por mí, por nosotras y por las otras y con la finalidad de que consolide la participación y organización de mujeres que conforman la comisión de la red de mujeres en el municipio de San Antonio Husita.

Por medio de la capacitación se pretende que participen. En la toma de decisiones a nivel personal, familiar, local y departamental e incidan en las políticas públicas en la búsqueda de equidad entre ellas mismas y con esto contribuir a la conformación de una sociedad y desarrollo del municipio.

Con la capacitación a la red de mujeres se pretende buscar mejores alternativas de participación, y se coordinará con la Dirección Municipal de la Mujer. Tiene como objetivo brindar a las autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil, distintas actividades que promuevan incidencia de mujeres líderes.

7. Temas de capacitación

Marco Legal que promueve la participación de las mujeres

Participación ciudadana

Equidad de género

El poder local

Desarrollo local

Tipos de participación

Tipos de líderes

Valores

Debilidad de la participación en las mujeres.

8. Cronograma

Tema	Responsable	Recursos	Tiempo	Indicadores de Evaluación
Capacitación sobre el marco legal que promueve la participación de las mujeres, Participación	Amelia Maricruz Castillo Armas (estudiante)	Humano	Lunes 29 de octubre de 2018.	Fotografía Asistencia de participantes

ciudadana ,equidad de género, poder local, desarrollo local				
Capacitación sobre Tipos de participación, tipos de líderes, valores, debilidades de la participación en las mujeres.	Amelia Maricruz Castillo Armas (estudiantes)	Humano	Martes 30 de octubre de 2018.	Fotografía Asistencia de participantes
Promoción radial 92.5 del municipio de San Antonio Huista.	Amelia Maricruz Castillo Armas (estudiantes)	Humano	Miércoles 31 de octubre de 2018.	Fotografía y Asistencia de participantes.

9. Organización o entidad

Red de mujeres del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango.

10. Responsables

Alumna de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, Universidad Panamericana sede San Antonio Huista, Huehuetenango.

Amelia Maricruz Castillo Armas

11. Costo

Q.400.00